

2024

EL ACCESO EQUITATIVO A LA COBERTURA SANITARIA

El plazo de solicitud: El miércoles, el 26 de junio de 2024, a la 1 pm. (hora central)

OBJETIVO

Los objetivos de esta oportunidad de financiamiento son aumentar la cobertura sanitaria entre las comunidades de Minnesota más afectadas por la falta de acceso a la asistencia sanitaria, reducir las disparidades raciales con respecto a la cobertura del seguro y mantener las tasas generales de personas sin seguro en Minnesota a mínimos históricos.

ANTECEDENTES

La investigación demuestra que las personas sin seguro son mucho más probables que las personas con seguro a aplazar o no obtener atención médica. Las repercusiones de esto podrían ser grave, especialmente cuando las enfermedades crónicas suelen pasar desapercibidas o cuando las condiciones evitables y mortales se dejan sin tratar.

El porcentaje general de personas sin seguro en Minnesota descendió hasta un mínimo histórico de 3.8 por ciento en 2023 — en parte debido a la inscripción continua durante la emergencia de salud pública del COVID-19.¹ Sin embargo, las disparidades raciales en la cobertura persisten. Esto se refleja en los datos acumulados desde el 2018 hasta el 2022, incluyendo, pero sin limitarse a, las siguientes tasas de personas sin seguro:²

RAZA/ ORIGEN ÉTNICO	PORCENTAJE SIN SEGURO
Asiático	5.8%
Negro	7.3%
Indígena	15.1%
Latino	16.1%
Blanco	3.6%

Las tasas de personas sin seguro, así como las disparidades raciales entre ellas, pueden ser aún mayores en los condados y entre códigos postales donde hay significativos niveles de vulnerabilidades sociales.

1 "Las tasas de personas sin seguro en Minnesota alcanzó un mínimo histórico a pesar de los lapsos de cobertura y las preocupaciones de asequibilidad," Minnesota Department of Health, el 3 de abril de 2024. <https://www.health.state.mn.us/news/pressrel/2024/uninsured040324.html>.

2 "Resource: Minnesota's Community and Uninsured Profile (2018–2022)," SHADAC. <https://www.shadac.org/resource-minnesota-community-uninsured-profile>.

RESUMEN

La fundación financiará las organizaciones 501(c)(3) sin fines de lucro que están exentas de impuestos, grupos patrocinados fiscalmente y las naciones tribales trabajando para ayudar personas que enfrenten las necesidades más grandes y las que son elegibles bajo Medical Assistance y MinnesotaCare para la cobertura de programas públicos.

Los subsidios soportarán **asistencia con la divulgación, la solicitud y la inscripción** para las comunidades sin seguro por manera desproporcionada (incluyendo las comunidades de color, las comunidades indígenas y las personas indocumentadas en Minnesota) y las personas que enfrentan barreras adicionales a la inscripción de la cobertura sanitaria. La solicitud tiene que incluir las tres actividades y tiene que utilizar navegantes calificados y certificados por MNsure, bien como única organización o por medio de una colaboración.

Los solicitantes tienen que servir a los individuos y las familias en **los condados de Hennepin, Kandiyohi, Nobles, Ramsey, Rice y/o Stearns**. El análisis de las vulnerabilidades sociales, las tasas de personas sin seguro, los recuentos de personas no aseguradas y los resultados del aprendizaje en curso del proceso de redeterminación de Minnesota al nivel de códigos postales dio lugar a este estrechamiento geográfico.

La fundación priorizará las organizaciones que promueven el liderazgo y la capacidad de decisión por las personas más afectadas por los esfuerzos propuestos y que participan por manera significativa a la población afectada en todos aspectos del trabajo propuesto, desde la generación de ideas hasta la implementación.

ELIGIBILIDAD

La fundación acoge con agrado los solicitantes que implementan, continúan o amplían enfoques probados tanto como ellos que desarrollan e implementan nuevos modelos. Tanto los nuevos esfuerzos como los existentes serán elegibles. **Se permite presentar solo una solicitud por cada organización para conseguir esta oportunidad de financiamiento.** Los patrocinadores tributarios pueden solicitar en nombre de otros proyectos, así como en nombre de sus propios proyectos.

Las organizaciones elegibles

- Las organizaciones 501(c)(3) sin fines de lucro que están exentas de impuestos y que no sean fundaciones privadas
- Las naciones tribales
- Los grupos fiscalmente patrocinados (Los patrocinadores tributarios deberían ser organizaciones elegibles. Si planeas utilizar un patrocinador tributario haga clic [aquí](#) para instrucciones.)
- Las organizaciones que sirven a los condados de Hennepin, Kandiyohi, Nobles, Ramsey, Rice y/o Stearns.

Las organizaciones inelegibles

- Los individuos
- Las organizaciones que discriminan por motivos de raza, color, religión, género, origen nacional, estatuto de ciudadanía, edad, discapacidad, orientación sexual o condición de veterano
- Las organizaciones que requieran afiliación en sus tradiciones religiosas o sus creencias y prácticas religiosas avanzadas (Las organizaciones religiosas son elegibles a solicitar esta oportunidad de financiamiento si acogen y sirven todos los miembros de la comunidad independiente de la creencia religiosa.)

- Los organismos gubernamentales o las unidades del gobierno (con la excepción de las naciones tribales) y las escuelas públicas

EL PROCESO DE SOLICITUD Y COMO PREPARAR SU SOLICITUD

El proceso de solicitud consiste en tres pasos:

- 1. El cuestionario de elegibilidad.** Se les pedirá a los solicitantes completar un cuestionario de elegibilidad al inicio del proceso de solicitud por medio del **sistema en línea de la administración de subvenciones** de la fundación. Tras completar el cuestionario de elegibilidad, los solicitantes recibirán notificación que (1) les permitirán que terminen la solicitud completa, o (2) que su organización no es elegible para solicitar esta oportunidad de financiamiento.
- 2. La solicitud completa.** Se acepta solicitudes hasta **el miércoles, el 26 de junio de 2024, a la 1 pm. (hora central)**. Las solicitudes deberán completarse por medio del **sistema en línea de la administración de subvenciones** de la fundación. No se acepta otra forma o método de presentación.
- 3. La visita al sitio.** Las visitas al sitio se programarán solo con solicitantes seleccionados como finalistas.

Las preguntas de la solicitud

Su solicitud se evaluará a través de las respuestas a las preguntas a continuación; los documentos presupuestarios; la demografía del liderazgo de los solicitantes; el nivel de la vulnerabilidad social en el área de servicio; y la distribución geográfica de subvenciones.

Las preguntas de la solicitud
Proporcione un resumen de la solicitud de 2 o 3 frases.
Describa los desafíos y las oportunidades que aborda la solicitud y la solución propuesta.
¿Cómo llegó usted al enfoque de su solicitud, y quienes participaron en el proceso de decidir?
Describa la capacidad y la experiencia pertinente de su organización. <i>Incluya la competencia cultural de su organización y la experiencia ayudando las comunidades dentro de áreas con altos niveles de la vulnerabilidad social.</i>
Describa las metas y objetivos de este proyecto.
Describa las actividades concretas de las que está buscando financiación y los quienes llevarán al cabo esas actividades.
¿Cómo va a avanzar la equidad racial y de salud su proyecto?
Describa como evaluará usted el trabajo. ¿Qué impacto tendrá? ¿Cómo se medirá? ¿Quiénes participarán?
Si procede, describa las estrategias por el mantenimiento de estos esfuerzos.
Le invitamos a proporcionar información adicional que nos ayudaría a revisar su solicitud. (opcional)
Suba cualesquiera documentos adjuntos adicionales que nos ayudaría revisar su solicitud. (opcional)

LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La fundación espera financiar un total de hasta setecientos mil dólares en subvenciones en el primer año y setecientos mil dólares adicionales el segundo año. Los solicitantes pueden solicitar subvenciones de hasta cien mil dólares por año y pueden solicitar por uno o dos subvenciones (de hasta cien mil dólares cada año). Las organizaciones que solicitan por subvenciones de dos años pueden pedir cantidades diferentes cada año. La aprobación de financiamiento por el segundo año depende de si el progreso de los objetivos se puede demostrar en el primer año. La fundación proporciona subvenciones de dos años típicamente, pero no tiene preferencia con respecto a las subvenciones de uno o dos años.

La fundación financiará de hasta veinte y cinco por ciento del presupuesto anual de la organización típicamente, hasta un máximo de cien mil dólares por año. En algunos casos, la fundación podrá financiar de hasta cincuenta por ciento del presupuesto anual de la organización.

Cada solicitante deberá presentar un presupuesto del proyecto en detalle, un resumen descriptivo del presupuesto y un presupuesto de la organización. Se puede presentar un formulario de presupuesto propio o utilizar las plantillas de la fundación. Solicitantes a los que se invita a la visita al sitio tiene que presentar la auditoría más reciente (si es auditada) o las finanzas aprobadas por la junta y la forma del IRS 990 más recientes, con antelación de la visita al sitio.

Los usos de fondos elegibles

- Los sueldos y beneficios al personal del proyecto
- Los costos directos relacionados con el proyecto
- Los costos administrativos indirectos de hasta veinte por ciento del presupuesto de la subvención total

Los usos de fondos inelegibles

- **El cabildeo.** Según el código de rentas internas, la fundación no financiará los intentos de influenciar legislación específica pendiente o aprobada, con detalle de referendos, ordenanzas locales y resoluciones. Esta prohibición incluye el cabildeo directo de legisladores y otros funcionarios del gobierno con respecto a la legislación específica y las campañas mediáticas con el fin de influir legislación específica.
- **Las actividades centradas en el consumo de tabaco comercial y la alimentación saludable.** Los recursos dedicados del acuerdo resolutorio histórico del Blue Cross and Blue Shield of Minnesota con la industria tabacalera se utilizan para abordar el consumo de tabaco comercial y la alimentación saludable. Por lo tanto, los solicitantes a los que se centran en esos temas no serán elegibles por financiación por parte de la fundación. Aprenda más [aquí](#).
- **Los gastos de capital y el equipo.** Los gastos de capital se definen como fondos los cuales se usan para obtener, mejorar y mantener activos físicos (tal como la propiedad, plantas, edificios o vehículos). El equipo se defina como elementos físicos cuando la compra de un solo elemento cuesta cinco mil dólares o más.
- **Las actividades que sean intrínsecamente religiosa o requieran pertenencia a una religión.** Estas actividades incluyen culto religioso, instrucción y proselitismo.

EL CALENDARIO

El 1 de mayo de 2024	Se publicarán las directrices de las oportunidades de fundación; se publicará al seminario web informativo en el sitio de web ; comenzará el proceso de solicitud.
Del 1 de mayo hasta el 26 de junio de 2024	El personal del programa será disponible para preguntas y consultas por teléfono sobre las oportunidades de fundación.
El 26 de junio de 2024	El plazo de solicitud, a la 1 pm. (tiempo central)
El 5 de agosto de 2024	Se comenzarán las visitas programadas por el personal con los finalistas; los solicitantes que no se le han invitado a visitar al sitio no continuarán en el proceso.
A mitad de agosto de 2024	Se notificarán por correo electrónico a los solicitantes que no se le han invitado a visitar al sitio.
Del 6 hasta el 20 de agosto de 2024	Se finalizarán las visitas al sitio.
Los principios de septiembre de 2024	Se anunciará las subvenciones.
El 1 de octubre de 2024	El inicio esperado del ciclo de subvenciones para beneficiarios.
El 30 de septiembre de 2025	La fecha prevista de finalización esperada para subvenciones de un año.
El 30 de septiembre de 2026	La fecha prevista de finalización esperada para subvenciones de dos años.

LA LISTA DE LA SOLICITUD

- Las preguntas de solicitud en línea
- El presupuesto del proyecto
- El resumen descriptivo del presupuesto
- El presupuesto de la organización

¿LISTO PARA SOLICITAR? [CLIC AQUÍ](#) PARA INICIAR EL PROCESO DE SOLICITUD.

EL GLOSARIO DE PALABRAS CLAVE

Equidad en salud — El logro del más alto nivel de salud para todas las personas. (Healthy People 2030)

Nivel de la vulnerabilidad social — Una medición al nivel de código postal del riesgo a una comunidad, considerando los ingresos, el acceso a la transportación, la vivienda y más. El nivel de la vulnerabilidad se determina por medio de la **metodología** del índice de la vulnerabilidad social del CDC y mapeado al nivel de código postal por medio del **SHADAC perfil de la comunidad y las personas no aseguradas**. Los códigos postales de Minnesota a partir del percentil quincuagésimo tienen vulnerabilidad significativa.

Redeterminación / recertificación / renovación / reversión de Medicaid — La revisión de elegibilidad regular conducido por el organismo de Medicaid de cada estado para determinar los cuales beneficiarios aún califican para el Medicaid o la cobertura del Children’s Health Insurance Plan (CHIP). Este proceso anual se detuvo durante la emergencia de salud pública del COVID-19 y se continuó en el julio de 2023.

MNsure — El mercado de seguro médico de Minnesota donde los individuos y las familias pueden comprar, comparar y elegir a la cobertura sanitaria que satisface sus necesidades.

Navegador(es) — Los expertos capacitados los quienes puedan ayudar a los consumidores aprender sobre las opciones de planes de salud y asistir con la inscripción en la cobertura sanitaria pública y privada por medio del MNsure. Las organizaciones de los navegadores son obligadas a asistir a cualquier consumidor solicitando su asistencia. Los servicios ofrecidos por los navegadores certificados por MNsure siempre serán gratis.

Equidad racial como un resultado — La raza de una persona ya no determina los resultados socioeconómicos; todos tienen lo que ellos necesitan para prosperar independientemente de donde viven. (Race Forward)

Equidad racial como un proceso — Se debe involucrar significativamente las personas más impactadas por la inequidad racial en la creación e implementación de las políticas institucionales y las prácticas que impactan sus vidas. (Race Forward)